



**ACTA SESION ORDINARIA N° 20  
CONCEJO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

En San Rosendo a 08 de julio de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

Ausente concejal Julián Espinoza Guzmán.

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. EXPOSICION DE REPRESENTANTE DE MININCO.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF MUNICIPAL.
6. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente explica que la ausencia del concejal Espinoza se debe a que está de duelo por el fallecimiento de su suegro.
- Continuando el señor presidente sugiere al concejo terminar la sesión del concejo a las 11:00 horas para acompañar al concejal Espinoza en ceremonia fúnebre, lo que es concordados por los concejales.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 19 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 05 donde dice el señor Moncada debe decir señor Mondaca.
- El concejal Rozas expresa que en la página N° 02 en vez de decir de quinto a cuarto medio debe decir desde Kinder a cuarto medio.
- El concejal Muñoz señala que en la hoja N° 09 donde dice la denuncia con Bogado abogados consultores debe decir Bogado Ingenieros consultores.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

### 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente solicita al concejal Rozas el nombre de la persona que solicitó ambulancia y que no fue atendida, porque va a pedir una investigación sumaria pero necesita el antecedente.
- El concejal Rozas plantea que se trata de la señora Ana Alarcón que es hija de la paciente señora Elia Andrade que se encuentra en estado vegetativo y su hija lo llamó el día viernes para que la apoyara en la gestión de conseguir una ambulancia, puesto que había llamado al consultorio desde el día jueves cuando su madre fue dada de alta en el hospital de Laja y no había ido la ambulancia, por lo que él la fue a buscar en su auto.
- Seguidamente el señor presidente informa que:
- Se están instalando las plazas activas las que tienen para ello 25 días a contar del viernes.
- En el día de hoy se instalarán once lámparas LED en las calles Libertad y Maipú.
- Seguidamente el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 10 de la DAF municipal.

#### PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

SAN ROSENDO, 26 de Junio de 2013.

##### 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Subti	Item	Asig.	Sub.	S.S.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04				Otros Gastos en Personal		
		004			Prestación de Servicios Comunitarios	1.000.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01				Alimentos y Bebidas		
		001			Para Personas		1.000.000
					<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

##### JUSTIFICACION:

22-01-001 Para financiar contratación de artistas para la actividad "Fiesta de La Carmela"  
 MIRTA CATALAN URZUA  
 JEFE ADM. Y FINANZAS

- El señor presidente señala que está quedó pendiente la semana pasada por lo que solicita el pronunciamiento del concejo.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Acuña señala que cuando se desarrollan estas fiestas son actividades que tiene también que ver con lo productivo, porque le da una oportunidad de ingresos económicos a las personas que realizan las ventas, lo que salvan ingresos por uno o dos meses y en ese contexto apoya estas actividades aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.

• **ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2013: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

- Seguidamente el señor presidente solicita autorización al concejo para que cuando la señora Claudia Estrada no pueda cumplir el cargo de alcaldesa subrogante este lo pueda asumir el señor jefe de la unidad de control don Marco Fuentealba Figueroa.
- La concejala Sandoval señala que si don Marco Fuentealba tiene la confianza del señor alcalde aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.

• **ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION COMO SEGUNDO ALCALDE SUBROGANTE AL FUNCIONARIO MARCO FUENTEALBA FIGUEROA, QUIEN DEBERA SUBROGAR A LA FUNCIONARIA CLAUDIA ESTRADA VEJAR CUANDO EL CASO LO AMERITE.**

- Continuando el señor presidente señala que en el día de hoy se sube a la página del municipio las bases para la postulación de los FONDEV, y a la vez, se enviará la invitación para retirar las bases a las organizaciones comunitarias. Agrega que a contar del día ocho de julio se pueden retirar las bases y hay un mes para poder postular.
- Seguidamente el señor presidente señala que se debe adoptar acuerdos para certificar compromiso del municipio, para asumir los costos de operación y mantención que irrogue los proyectos de construcción de techumbre por un valor de \$200.000 cada una de las multicancha escuela F 1141, multicancha CORVI, multicancha quinta I y de \$300.000 del proyecto construcción gradería sector ladera sur. Agrega que estos acuerdos son condición para el traspaso de los recursos.
- El concejal Muñoz plantea que le llama la atención que esté incluido el patio de la escuela.
- El señor presidente señala que allí se elaboró un proyecto para techar el patio de la escuela.
- El concejal plantea que se debe privilegiar la cancha que está en la población Héroes de la concepción.
- El señor presidente señala que se postuló el proyecto de la escuela.
- El concejal Muñoz expresa que se juega más en las canchas de barrios que en el patio de la escuela.
- El señor presidente señala que si él como concejal dispone de presupuesto para ello, se puede postular en su oportunidad. Agrega que esos recursos fueron conseguidos por otro concejal.
- Finalmente el concejo resuelve:

**ACUERDO MUNICIPAL N° 33/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO**

**DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA ESCUELA F 1141” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.**

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 34/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA QUINTA I” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.**

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 35/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA CORVI” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.**

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 36/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION GRADERIA SECTOR LADERA SUR” POR LA SUMA ANUAL DE \$300.000.**

- Seguidamente señor presidente informa que el martes y el jueves de esta semana y desde las 19:00 a las 20:30 horas, los niños de siete años a trece años podrán asistir de forma gratuita a clases de taekwondo, las que se realizarán en el gimnasio municipal a cargo del profesor Luis Vergara, cinturón negro 5º Dan.
- Continuando el señor presidente desea precisar al concejal Acuña que respecto al sueldo del contador auditor contratado en el DAEM, el se desempeña por 30 horas y no por las 44 horas que cumplen los demás funcionarios.
- El concejal Acuña expone que la periodista contratada trabaja las mismas 30 horas pero se le paga \$400.000 y el contador ganaba \$300.000.
- El señor presidente señala que de todos los dineros de la ley SEP solo el 10% le corresponde al DAEM y es eso lo que daba para sueldos.
- El concejal Acuña plantea que le parece injusto la distribución de los recursos. Agrega que la periodista realiza trabajo en terreno y el contador que esté, va a trabajar a tiempo completo encerrado en una oficina revisando papeles generando propuestas, y haciendo compras.
- El señor presidente señala que en el mes de julio viene la nueva remesa de recursos y ahí se verá el tema. Agrega que la persona que estaba contratada renunció porque encontró trabajo en la ciudad de Laja y fue reemplazado por don Néstor Barra, que es administrador de empresas.
- Continuando el señor presidente señala que respecto al tema de ESSBIO, en la reunión del día viernes también estuvo la superintendencia y alguien de la gobernación. Se nos indicó que no se puede subir la cota de atención porque no tenemos PRC, y la ley no se lo permite. Si están en condiciones de solucionar el problema de común acuerdo con la Junta de vecinos para que se hagan cargo de un medidor y se distribuya agua a todos con remarcadores individuales. A contar de este viernes o lunes ya estará todo solucionado. Aclara que se trata de la instalación de un solo medidor para la junta de vecinos y si acepta, es tratada como un cliente más y la junta de vecinos les instala un remarcador a cada usuario y les cobra el consumo. Con esto se estaría solucionando el problema. Agrega que se debe tener presente que

vamos a tener que hacer las gestiones para disponer de recursos para la elaboración del PRC.

- Seguidamente el señor presidente señala que se han instalado 21 palmeras en el sector del memorial de los detenidos desaparecidos. También se está trabajando en plantar cinco palmeras en la entrada del cementerio las que fueron donadas por la forestal MININCO.
- El concejal Acuña plantea que es de la idea de que el señor abogado asesor evaluará la posibilidad legal de poder intervenir para lograr un convenio entre la municipalidad y en este caso con la iglesia católica propietaria del cementerio a objeto de poder gestionar recursos para mejorarlo a través de la postulación de recursos.
- El concejal Muñoz señala que se debe tener cuidado, porque el personal que está haciendo las plantaciones, dejaron perforaciones de tamaño considerable y a la vista. Agrega que cada vez cuando se realiza un trabajo en la vía pública y por precaución mínimo debe poner señalética para evitar accidentes.

#### 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo respecto a la modificación que busca disponer de los recursos para el pago de la suplencia de la funcionaria que se encuentra haciendo uso de licencia médica. Agrega que estos recursos son recuperados por el municipio.

##### PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

SAN ROSENDO, 03 de Julio de 2013.

###### 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	S.S. Asig	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
21					GASTOS EN PERSONAL		
	03				Otras Remuneraciones		
		005			Suplencias y Reemplazos	3.000.000	
35					Saldo Final de Caja		<b>3.000.000</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>

###### JUSTIFICACION:

21-03-005 Para financiar suplencia de la Sra. Erika Elgueta Conejeros.

MIRTA CATALAN URZUA

**JEFE ADM. Y FINANZAS**

- La concejala Sandoval consulta si al señor Matamala no se le ha cancelado.
- El señor presidente realiza consultas y seguidamente expone que es para disponer de los recursos oportunamente para hacer esos pagos.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Acuña aprueba. El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz rechaza porque no tiene los antecedentes.
- El señor presidente señala que se enviaron en la semana a su domicilio.
- El concejal Muñoz expresa que tuvo algunos problemas familiares esta semana y no los ha visto, por lo tanto no aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ Y A FAVOR DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL Y DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, Y FRANCISCO FONSECA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

## 5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que de acuerdo al ORD. N° 55 de fecha 13 de junio de la unidad de control, del avance del ejercicio programático presupuestario al primer semestre 2013, en el decreto N° 15 de fecha 4/02/2013, primero se cancela el 28 de enero del 2013 y después sale el decreto y están todos correlativos, para que pida la información a don Marco Fuentealba, porque primero están las fechas de pago y después están los decretos y primero deben estar los decretos y después las fechas de pago.
- Seguidamente la concejala Sandoval argumenta que debe insistir en solicitar el traslado por parte del departamento de educación de los estudiantes que viven en el sector antena, en donde hay cuatro estudiantes de 1°, cinco en 2°, ocho en tercero, y tres en 4° básico, todos del primer ciclo los que suman veinte alumnos, los que no tienen buena asistencia cuando las condiciones climáticas son malas, por lo que se pierde más en subvenciones que en lo que se va a invertir para el traslado.
- El señor presidente señala que para este año eso es imposible porque no está incluido en la planificación anual. Distinto es en el caso de la escuela de callejones en donde este tema estaba incorporado.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en 4° año medio, hay un estudiante del sector de la quebrada hijo de la señora Patricia Vivanco Riffó que en dos oportunidades se ha quedado abajo del furgón, reconoce que él se ha demorado un poco, -pero se debe tener en consideración las condiciones climáticas- y por ello se ha tenido que venir a pie.
- El señor presidente señala que eso se debe a un atraso del niño.
- La concejala Sandoval señala que son atrasos de cinco minutos.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si los \$2.000.000 que el concejo aprobó para la contratación de un enólogo ya fueron traspasado.
- El señor presidente señala que no, porque se le dijo que los tendrían disponibles el 2° semestre. Recuerda que en su oportunidad se les dijo que inicialmente operaran con los recursos que tenían y en el 2° semestre el municipio colocaba esos recursos y ahora estamos recién partiendo el 2° semestre.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si se hizo la instalación de internet en el internado.
- El señor presidente señala que se pidió pero no conoce si ya está instalado.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta quién está a cargo del comité de emergencia.
- El señor presidente señala que ya se dio a conocer al concejo y reitera que es la señora Claudia Estrada.
- La concejala Sandoval consulta por lo que ocurre cuando ocurre una emergencia en un fin de semana o cuando la señora Claudia Estrada está con licencia.

- El señor presidente señala que sigue el orden de prelación de responsabilidades dentro del comité. Agrega que hasta el día de hoy no se ha presentado ningún problema con el comité de emergencias.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si han llegado los recursos para la extensión horaria del kinesiólogo.
- El señor presidente señala que no tiene ese antecedente.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que va quedando poco del trabajo duro que significa hacer la losa y trabajos anexos del puente. Seguidamente señala que se debe hacer una solicitud para la creación de ciclo vías en el puente. Agrega que Laja tiene frente a la estación de servicios COPEC una ciclo vía hasta el sector rural del kilómetro cuatro al siete, y es lógico pensar, de que nosotros como otra vía de conexión, tengamos habilitada una pasarela de las que tiene peatonales el actual puente, y ojalá pudiéramos seguir con proyectos hacia acá implementando una ciclo vía.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que después el puente va a ser de administración de las dos comunas por lo tanto le corresponderá determinar la existencia de ciclo vías a los municipios.
- En otro tema el concejal Acuña señala que le alegra que la gente del sector antena tenga solución y hacerlos responsables de aquello, con la instalación de un remarcador del agua que consumen y por ende va a existir mejor calidad de agua puesto a que ya no se deberá trasladarla en camiones, si no que les va a llegar directamente de la matriz. Le preocupa que más arriba del estanque vive más gente, quienes están imposibilitados de poderse conectar y dependerán de bombas que eleven el agua, tema que hay que ver con la junta de vecinos.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que sobre el tema de viviendas hay muchas expectativas en relación a los terrenos, por el tema de la forestal, el sector de 25 de octubre o el de la estación de ferrocarriles. Le preocupa que la municipalidad no ha estado trabajando en la organización de comités. Agrega que en el período anterior teníamos un comité que se llamaba comité de viviendas San Rosendo, que lo guiaba la municipalidad. solicita que la señora Claudia retome el comité, porque en él se alberga a los 50 damnificados que quedaron sin vivienda después del terremoto. Recuerda que la ley decía que los beneficiarios eran dueños de casa, arrendatarios, ocupantes o allegados. Esa gente puede tener la solución de vivienda construyendo en nuevos terrenos y si se revisa esa lista son personas que tienen desde 2.000 a los 4.000 puntos, es decir son los que tienen más carencias y si nadie los organiza se quedarán fuera.
- Continuando el concejal Acuña plantea que apelando al convenio que tiene el municipio con la universidad de Concepción solicita que se pronuncien con respecto a la instalación y funcionamiento de un patio de maniobras en San Rosendo. entiende que la municipalidad está haciendo un estudio si se presenta una demanda. Agrega que la Universidad se hace presente en San Rosendo por su interés en lo patrimonial y ese tema tiene que ver con la carbonera, la casa de máquinas, oficina el sector del triángulo. Es importante conocer lo que piensan ellos, porque nos han dado su opinión respecto a la construcción de vivienda en el área de la estación y en cierto modo se ha considerado esa visión. Teniendo contacto con el señor Iván Araya, él no concibe la reactivación de ferrocarriles en un sector que es parte de nuestro resurgimiento a través del turismo patrimonial.
- Con respecto al mismo convenio el año pasado se trabajo con un trabajo de regularización de alrededor de 40 viviendas en el sector 25 de octubre, la

población 25 de octubre y población quinta dos. Agrega que el convenio se retomó este año y las dos arquitectos que están trabajando en esto, van a entregar en los próximos quince días a la DOM el trabajo terminado. Por lo complejo del trabajo la universidad ha determinado lamentablemente no continuar con el trabajo de regularizaciones de ampliaciones de viviendas.

- En otro tema el concejal Acuña plantea que sobre el tema de AMDEL que el día jueves se desarrolló la segunda reunión de AMDEL la que estaba dedicada al tema de la tenencia responsable de animales. En primera instancia se había planteado la construcción de un canil en la comuna de Yumbel, para sacar de la calle a perros que presentan distintos problemas. En esta reunión, en donde participaron representantes de las organizaciones protectoras de animales, se concordó en trabajar integralmente a través de una ordenanza municipal común para los municipios asociados, en la que se exigirá a los dueños de animales que se hagan responsables y a los perros callejeros se va a encargar a través de proyectos como establecer una clínica veterinaria móvil que serían postulados al GORE. Estas clínicas móviles se trasladar a las comunas para desparasitar.
- El concejal Rozas consulta si se construirá el canil.
- El concejal Acuña señala que se pretende innovar en ese sentido porque las experiencias internacionales no son de las mejores.

## 6. EXPOSICION DE REPRESENTANTE DE MININCO

- El señor presidente cede la palabra al señor Eugenio Hernández jefe de área de patrimonio Los Ángeles.
- El señor Hernández señala que en el área está incluida la comuna de San Rosendo. Se trabaja la relación con la comunidad, con el patrimonio, con los bosques y con la protección de los incendios forestales. Agrega que le acompaña don Nassir Hechem subgerente de asuntos públicos y asesora en lo que respecta al tema sobre el plan social y relaciones de buena vecindad y don Mauricio Sepúlveda, quien está en directa relación con las autoridades comunales, Carabineros, escuela y la comunidad.
- Seguidamente señala que en la comuna tenemos dos áreas, la de Cabrero y la de Yumbel de acuerdo al sector geográfico de la comuna. Mauricio Sepúlveda trabaja lo que es más cercano a la ciudad, como Santa Teresa, Santa Rosa, desde la escuela de Turquía hacia San Rosendo pueblo.
- La empresa ha identificado a todos sus vecinos, las juntas de vecinos, escuela comités de adultos mayores, organizaciones sociales en general, vecinos directos y vecinos de trayecto. La idea es que nos juntemos con ellos al menos una vez por mes. Desde el año 2010 estamos haciendo reuniones con los vecinos y consultas donde le presentamos las actividades que desarrollaremos y le consultamos las condiciones en que debiéramos operar; si hay una faena concordamos acciones que ellos que consideran se debe realizar para atenuar el impacto negativo que pudieran existir.
- Seguidamente el señor Hernández plantea que el transporte forestal en San Rosendo se refiere a la cosecha en Santa Teresa que es el volumen más importante que hemos cosechado el 2011 y parte el 2012; el 2013 es lo que está quemado y se ha ocupado el camino por abajo y por el cerro. El volumen por año son del orden de 100.000 m<sup>3</sup> que es el volumen más importante.
- Respecto al empleo señala que no son una empresa que absorbe mucha mano de obra de los vecinos que viven aledaños a las obras. En la comuna tienen registrado un promedio de 10 personas al mes. El año 2010 siete

personas, el 2011 diecisiete y el 2012 veinte personas y del año 2013 no tiene el antecedente.

- Dentro de las acciones de buena vecindad, tienen el programa de capacitaciones de 42 horas en donde los vecinos acceden a cursos, con cuarenta temas distintos, con especialidades como cocina, electricidad, peluquería entre otros y en la comuna se realizan de uno a tres cursos por año.
- En la comuna se favorece a los criaderos de animales en particular de caballos los que pueden acceder a los predios sin tener el convenio como ocurre en otras comunas.
- También se entregan cursos de formación y oficios, los que no se han aprovechado bien. En estos las personas egresan con oficio como son los motosierrista, que salen con su equipamiento completo y su credencial CORMA y algunos oficios de operadores de maquinaria. Agrega que no hay mucho interés en estos cursos.
- La idea de esta reunión sería formar un equipo de trabajo para realizar actividades de mutuo interés.
- Respecto al incendio de enero del 2012 el señor Hernández plantea que los pilló con pocas personas, se combatió dos días y se quemaron alrededor de 360 hectáreas. También resultaron algunos vecinos con daño. Agrega que se hizo una encuesta en conjunto con el municipio, para conocer la realidad de los vecinos post incendio. Agrega que en la comuna se tiene un promedio de 12 y 13 incendios por año y todos provocados y en caso de la ocurrencia las casas son la prioridad.
- Se plantea que es importante disponer de teléfonos de contacto para coordinar las acciones de emergencia en caso de incendios. El teléfono para este tipo de casos y otras emergencias actualmente disponible es el 844.000.
- Posterior al incendio se han realizado trabajos para controlar la erosión de los suelos y de protección de quebradas para la regeneración de árboles nativos los que quedan como corredores biológicos y se plantaron 12 hectáreas de árboles nativos en donde participo la comunidad.
- Seguidamente el señor Hernández señala que se está trabajando en la solicitud de terrenos como es el sector de casa blanca, la casa del administrador y uno arriba el cerro. Actualmente hay una solicitud distinta la que debe ir a resolución del directorio de la empresa.
- El señor presidente señala que el sector casa del administrador sería para campo deportivo y vivienda y en la parte del cerro el mirador para vivienda. Agrega que se considera a San Rosendo como terrenos rurales.
- El concejal Acuña plantea que faltó coordinación cuando se produjo el incendio y por lo mismo considera que debe existir un plan en donde todos seamos parte. De manera espontánea el municipio saco en camioneta a gente del sector de Campón cercano al incendio pero faltó una coordinación entre los actores. No había una coordinación por lo que no se sabía cómo actuar y donde hacerlo. Por lo que se debe concretar un plan de emergencia en conjunto y establecer zonas de seguridad.
- El señor Hernández señala que quedan a la más absoluta disposición para ello.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que hay dos terrenos que la comunidad de San Rosendo usa como propio, que son el balneario casa blancas el que hay personas que quisieran administrar para poderlo mantener, situación que debiera evaluarse.
- El señor Hernández señala que ese terreno lo teníamos considerado como para el municipio y puede ser todavía.

- El señor presidente señala que el problema que existe es el pago a ferrocarriles por el paso que hoy lo asume MININCO.
- El señor Sepúlveda aclara que no hay pago en la actualidad.
- El concejal Acuña desea que se clarifique los límites de los terrenos que colindan con el cementerio.
- El señor presidente señala que estaba claro y el señor Pradenas tiene los antecedentes.
- El señor Hernández señala que también pueden colaborar en ello.
- La concejala Sandoval señala que espera se pueda avanzar en el tema de los terrenos, porque hay mucha gente ilusionada con la construcción de las viviendas y los planos del cementerio.
- El concejal Muñoz consulta por los protocolos para la siembra ante la comunidad como es el caso de detrás de la población Héroes de la concepción.
- El señor Sepúlveda señala que se plantó con árboles nativos y ya no se plantará más porque quedó como reserva.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por los métodos de control de roedores, porque hay denuncia de personas que se dedican a cazar conejos en donde ven algunas patologías en estos animales
- El señor Hernández señala que no tienen un control y agrega que hay un virus natural en los conejos.
- El señor presidente agradece en nombre del concejo la presencia de los representantes de MININCO y está dispuesto a generar las condiciones para trabajar en los temas y apurar el tranco en las gestiones.

Finaliza la sesión a las 11:03 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2013: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION COMO SEGUNDO ALCALDE SUBROGANTE AL FUNCIONARIO MARCO FUENTEALBA FIGUEROA, QUIEN DEBERA SUBROGAR A LA**

FUNCIONARIA CLAUDIA ESTRADA VEJAR CUANDO EL CASO LO AMERITE.

ACUERDO MUNICIPAL N° 33/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA ESCUELA F 1141” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 34/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA QUINTA I” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA CORVI” POR LA SUMA ANUAL DE \$200.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 36/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA COSTEAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IRROGUE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION GRADERIA SECTOR LADERA SUR” POR LA SUMA ANUAL DE \$300.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ Y A FAVOR DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL Y DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, Y FRANCISCO FONSECA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.